

La Institución Libre de Enseñanza es ajena a partidos políticos e intereses privados

No queremos una escuela única, sino libre • Tendremos unos planes más modernos, pero manteniendo la coeducación y los principios de nuestros antepasados • El presidente de la Fundación Giner de los Ríos nos habla sobre la recientemente legalizada institución

El próximo mes de octubre volverá a funcionar la Institución Libre de Enseñanza, después que los miembros de la Fundación Francisco Giner de los Ríos, que han hecho posible el que recientemente haya sido legalizada, se reunieran para decidir las nuevas directrices a seguir, después de treinta y seis años de suspensión. Sobre esta experiencia única en toda la historia educativa española nos habla el presidente de la Fundación, don Manuel Pedregal.

—¿Cuáles fueron los fines originarios de la Institución Libre de Enseñanza?

—La Institución fue creada en 1876 por los profesores que habían sido separados de sus cátedras, que formaron la Universidad Libre. Esta medida fue tomada porque no estaban conformes con la Universidad que había, porque no había libertad de expresión ni de cátedra. Durante muchos años ellos habían creado unos lazos de amistad con los alumnos, como el señor Cossío y don Gumersindo de Azcarate.

—¿Cómo evolucionó posteriormente?

—En 1915, cuando murió Giner de los Ríos, idearon crear la Fundación, en primer lugar como recuerdo de él y de su obra; para publicar sus obras; para preparar excursiones y jardines para sus alumnos, estos jardines nunca se llegaron a crear, y sobre todo para guiar y proteger la institución, hasta el año cuarenta, en que se suspendió totalmente. Luego seguimos reuniéndonos, y en marzo de 1977 se pidió la nueva autorización, hasta que llegó esta orden ministerial del 1 de julio, donde se aceptaron nuestras formulaciones. Hoy he recibido la comunicación del Ministerio en que se me dice que ya estamos inscritos.

AJENA AL INTERÉS PRIVADO

—¿Qué aportaciones esenciales tuvo?

—Nació y permanece ajena a todo espíritu e interés privado y de los partidos. Está apartada de discordia y en espíritu de paz. Nuestra preocupación principal es todo lo que se refiere a la educación nacional y mantenemos un recuerdo muy vivo de todo lo que por inspiración nuestra se creó. Coincidimos con el reformismo pedagógico, con la independencia de las escuelas y de los profesores. NO queremos una escuela única, sino libertad para los padres y los alumnos.

—¿Por qué se la declaró fuera de la ley en 1940?

—las razones que nos dieron, viendo todo lo que ha hecho la Institución eran completamente infundadas, porque se nos acusaba de revolucionarios. Siempre hemos sido contrario"» a todo lo que sea revolución y actuamos de un modo lícito y no extremista. Don Gumersindo Azcarate decía que "había que ir por el lento camino de la reforma para evitar el violento de la revolución". Nosotros íbamos siempre sin violencia.

—¿Los planteamientos actuales serían los mismos?

—Estamos obligados a mantener los mismos principios que nosotros, antepasados. En octubre vamos a reunir los miembros del Patronato y trazaremos unos planes más modernos, pero manteniendo la coeducación, para que los niños se acostumbren desde el

principio a que la unión de todos los españoles «s lo más importante ya desde la escuela y preparar a los jóvenes para el día de mañana.

—¿Continuará la residencia de estudiantes?

—La residencia s« fundó por inspiración de don Francisco Giner de los Ríos y queríamos que esta continuase; para ello trataremos de influir en todo lo que podamos en lo que pertenecía al Estado. Yo desearía que volviera a funcionar la residencia de estudiantes, los institutos-escuelas y las misiones pedagógicas. El edificio esperamos recuperarlo. Ahora sólo queda ya el aspecto administrativo.